



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20203030451221



12-08-2020

Bogotá, D.C.,

Señor

ARNOLD SANCHEZ

Sin datos de contacto

Asunto: Contestación del Ministerio de Justicia oficioMJD-EXT20-003558 de 13 de julio de 2020.

Respetado Señor, reciba un cordial saludo del Equipo de Servicio al Ciudadano.

Le informamos que la petición radicada por usted y que fue emitida por el Ministerio del Interior (EXT-S20-00029809-PQRSD-029737-PQR, código de consulta 031520182205742 del 30 de junio de 2020) identificada bajo el consecutivoMJD-EXT20-003558 del 13 de julio de 2020, a través de la cual remiten múltiples peticiones y donde específicamente en la solicitud No 14 se refiera “contratos estatales PDF. Colombia compra eficiente y Defensa Jurídica del Estado donde solicita información acerca de la existencia de normas que permitan pedir el reconocimiento del costo de implementar el protocolo de bioseguridad de un contrato de obra y así proteger y minimizar posibilidad de contagio entre los trabajadores y además estimular la economía generando empleo durante la pandemia por COVID-19.

En virtud de lo anterior, el Ministerio de Justicia dio traslado de dicha respuesta al Ministerio de Transporte con radicado 20203030682792 del 28 de julio de 2020.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN VIVAS BARRAGAN

Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano

Proyectó y elaboró: Bibiana Palacios

Revisó: Dra. María del Carmen Vivas Barragán

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Firmado el: 2020-08-13

www.mintransporte.gov.co

